

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2025

Oficina asesora de Planeación

Valledupar, enero de 2025



1. INTRODUCCIÓN

El Departamento del Cesar, enfoca sus esfuerzos en gestionar actividades que contribuyan construir la confianza en la ciudadanía, para una gestión institucional eficiente, transparente y proteger los recursos públicos asignados para el cumplimiento de su misión y objetivos estratégicos.

Según lo establecido en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, presenta el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano— PAAC 2025; herramienta de tipo preventivo para la lucha contra la corrupción, que consolida acciones para la gestión de riesgos de corrupción, identifica necesidades de racionalización de trámites, mejora la atención del servicio al ciudadano, asegura la rendición de cuentas de la Gobernación del Cesar hacía la ciudadanía y el acceso a la información pública de nuestros grupos de interés.

Este Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2025 contiene:

□ Componente: Gestión del riesgo de corrupción - mapa de riesgos de corrupción	
□ Componente: Racionalización de trámites.	
☐ Componente: Rendición de cuentas y participación ciudadana	
☐ Componente: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano-	
☐ Componente: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.	
☐ Componente: Iniciativas adicionales.	

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Establecer la estrategia de la entidad para la lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, en términos de prevención y mitigación de riesgos de corrupción, acceso ágil y sencillo a los trámites y servicios de la entidad, generación de espacios de diálogo para la participación ciudadana y la rendición de cuentas, fortalecimiento de los mecanismos de atención al ciudadanos y mejoramiento en la transparencia y acceso a información pública.

2.2 Objetivos Específicos

- 1. Planificar las acciones enfocadas en reducir o mitigar los riesgos potenciales de corrupción que puedan afectar a la Gobernación del Cesar, en el cumplimiento de su gestión.
- 2. Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública por parte de los grupos de valor y la comunidad en general fortaleciendo el sentido de lo público.
- 3. Generar confianza en la comunidad, en el manejo transparente de los recursos públicos.
- 4. Suministrar adecuadamente información a los ciudadanos, sus derechos y deberes, los trámites y servicios, los protocolos de acceso a información e interacción; de acuerdo con los canales de atención establecidos.
- 5. Garantizar el acceso de los ciudadanos a información, bienes y servicios de la Gobernación del Cesar, en condiciones de igualdad, sin importar sus características económicas, sociales, políticas, físicas, o cualquier otro tipo de situación especial.
- 6. Promover en los servidores públicos una cultura de integridad que permitan prácticas preventivas en lo relacionado al conflicto de interés.



7. Simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos, para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos y pasos en su interacción con la administración departamental



Componentes del Plan Anticorrupción





COMPONENTE 1: GESTIÓN DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

Herramienta que le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos. A partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias se establecen las medidas orientadas a controlarlos.

De acuerdo con la metodología aprobada por el DAFP: Guía para la administración del Riesgo y el diseño de controles en las entidades públicas- V6, noviembre de 2022.

COMPONENTE 1. (GESTIÓN DEL RIE	SGO DE CORRU	PCIÓN	
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
SUBCOMPONENTE 1. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	Revisión y/o actualización de la Política de Administración de Riesgos de Corrupción, en el marco de la implementación del Sistema de Gestión.	Política de Administración de Riesgos de la Entidad revisada y en caso de ser necesaria actualizada, acorde con la Guía realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Oficina Asesora de Control Interno	marzo
SUBCOMPONENTE 2. CONSTRUCCIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Revisión del Mapa de Riesgos de Corrupción	Mapa de Riesgos de Corrupción de los 19 Procesos de la entidad, haciendo énfasis en la identificación de riesgos fiscales asociados con riesgos de corrupción.	Oficina asesora	I trimestre
SUBCOMPONENTE 3. CONSULTA Y DIVULGACIÓN	Socializar a los responsables y equipo de cada proceso y publicar en la página web.	Mapa de riesgos de corrupción socializado y publicado	Oficina asesora de Planeación Oficina Asesora de Control Interno	I Trimestre
SUBCOMPONENTE 4. MONITOREO Y REVISIÓN	Realizar monitoreo y evaluación las acciones propuestas	Matriz de riesgos de corrupción con seguimiento	Responsable del proceso con su equipo y la oficina Oficina asesora de Planeación	permanente
SUBCOMPONENTE 5.	Realizar seguimiento y	Mapas de riesgos de todos los	Oficina de Control Interno	abril septiembre



SEGUIMIENTO	control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en la matriz de riesgos de	procesos revisados en conjunto con sus responsables, haciendo énfasis en la revisión de	enero
	corrupción	Causas y consecuencias para fortalecer el análisis y mejorar la efectividad los de controles.	

COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES

La racionalización de trámites responde al desarrollo de la política establecida por el gobierno nacional para tal fin, en la cual se busca racionalizar los trámites y procedimientos administrativos, a través de la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización, mejorando la participación ciudadana y la transparencia en las actuaciones administrativas.

Para ello la administración departamental elabora este componente de acuerdo a los lineamientos establecidos en el SUIT que ha dispuesto el Departamento Administrativo de la Función Pública, a continuación, se presentan los trámites que se espera racionalizar en el 2025.

Estrategia de Racionalización de Trámites

La política de racionalización de trámites tiene como objetivo facilitar al ciudadano el acceso a los trámites que brinda la administración pública, por lo que cada entidad debe implementar acciones normativas, administrativas o tecnológicas que tiendan a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites¹.

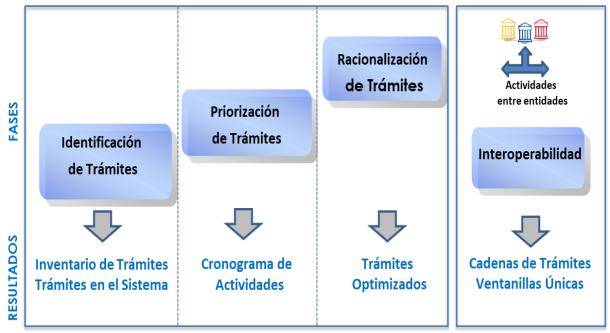
¹ Departamento Administrativo de la Función Pública. Guía metodológica para la racionalización de trámites. Bogotá, diciembre de 2017



Fases de la Política de Racionalización

Fase al interior de las Entidades

Fase entre Entidades

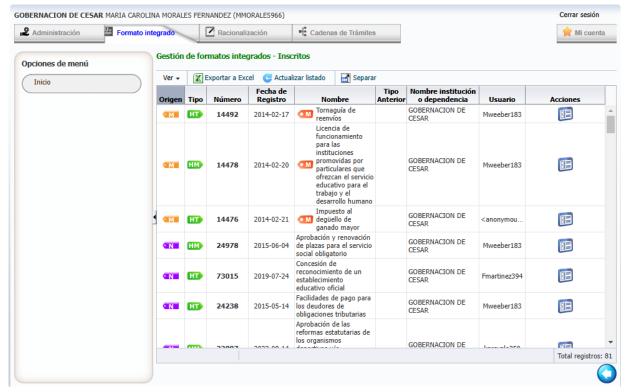


Fuente: Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V 2. Departamento Administrativo de la Función Pública.

Identificación de trámites: la Gobernación del Cesar cuenta con 81 trámites registrados en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT)







Actualmente se encuentra en estado INSCRITOS en la página del SUIT un total de 2 trámites para racionalización; se espera racionalizar el trámite para la expedición o renovación de la Licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo y el registro de los títulos del área de la salud.



FUNC	IÓN PÚBLICA			suit
				Fecha generación : 2025-01-29
Nombre de la entidad:	GOBERNACION DE CESA	R		
Sector administrativo:	NO APLICA		Orden:	TERRITORIAL
Departamento:	CESAR		Año vigencia:	2025
Municipia:	VALLEDUPAR			

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR					ACCIONES DE F	RACIONALIZACIÓN A DES	IARROLLAR			PLAN DE EJ	ECUCIÓN	
Tipo	Número	Northre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al diudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	Justificación
Models Onico — Hjo	14381	Elizancia para prestación de menistra en majoritad y salud en di raduga	interito	en el edificio de la Gobernación del Cesar o en las vertanillas autotradas. Esta autotradas. Esta autotradas des dirigida al funcionado encargado para que vertique la artornación en la base de distos y el base de distos y el	incomplication of a theoretical parties to prestration de enricitions en englicitated y satural en englicitated y satural en englicitated y satural en englicitated englicitated in additional englicitated for enten englicitated en la englicitate englicitated formate porti perinatando una basea en el en la englicitate en el englicitate el cual después el cual des	Reducción de Sampo y costo pa que el constitución esclara la solicidad de certificado el constitución de certificado el certificado el certificado el certificado el certificado el certificado el certificado el certificado el certificado el certific	Secrologica	Formulation dispendiable of times	36/91/9225	2013/0828	Secretaria de Salud Departamental	
Modelle Gisica — Hija	mace .	Registro y autorización de thúses en el direz de la sallud	harib	se realiza de forma	sems destad giv co. accion de Talmilles y bernicolo dande excorte sel excorte control excorte sel exc	Reducción de tiempo y costo por que el costo por que el costo de tales por con esta	Sacrologica	Formulation dispendiation on times	\$1/91/2006	30120026	SECHETARA DE SALLO DEPARTAMENTAL	

Anexo1: Estrategia de Racionalización de tramites

COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS

En la Gobernación del Cesar la Rendición de Cuentas, es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.

Es una obligación permanente de la entidad y los servidores públicos durante todas las etapas de la gestión pública, por ello, todo el año, en cada vigencia, deben existir actividades de rendición de cuentas.



Fortalece el modelo de gobierno abierto, democrático y de frente al pueblo, poniendo en marcha un espacio descentralizado de participación, concertación y articulación con la comunidad, que operará de manera permanente.

La Rendición de Cuentas, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública, la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público. Es obligación de las entidades y de los servidores públicos de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a los intereses y peticiones de la ciudadanía, organizaciones y grupos de interés sobre la gestión realizada, los resultados de los planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos². Las acciones desarrolladas en el marco de la Rendición de Cuentas deben visibilizar la labor desarrollada para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Elementos de la Rendición de Cuentas

INFORMACIÓN de calidad y en lenguaje claro sobre los procesos y resultados de la gestión pública y los avances en la garantía de derechos.

DIÁLOGO con los grupos de valor para explicar, escuchar y retroalimentar sobre la gestión, haciendo uso de espacios presenciales y virtuales, si existen las condiciones para ello.

Las entidades deben cumplir los principios de los derechos humanos en el proceso de diálogo entre la ciudadanía y el Estado, haciendo este proceso más responsable, participativo e inclusivo.

RESPONSABILIDAD sobre los resultados de la gestión, incorporando mecanismos de mejora en los planes institucionales para atender los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo y en las evaluaciones realizadas. Incluye la capacidad para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control asegurando el cumplimiento de obligaciones o de imponer sanciones si la gestión no es satisfactoria. Este elemento cierra el proceso de información y diálogo, generando aportes, alertas y acciones de mejora para incorporar los resultados de la rendición de cuentas a la gestión pública.

Principios de la Rendición de cuentas

Actitud permanente del servidor publico

- Continuidad y Permanencia
- Apertura y transparencia
- > Amplia difusión y visibilidad

Según lo establecido en el artículo 52 de la ley 1757 de 2015, la estrategia deberá incluir instrumentos y mecanismos que garanticen el buen desarrollo de la rendición de cuentas, los lineamientos de Gobierno en Línea y la realización de audiencias públicas.

La estrategia de rendición de cuentas debe contener:

- a. Las acciones para divulgar información en forma permanente sobre avances y resultados de la gestión de acuerdo con los planes institucionales.
- b. Las acciones para divulgar información de los avances en la garantía de derechos ciudadanos
- c. Los espacios de diálogo con la ciudadanía tanto presenciales complementados por espacios virtuales o a través de mecanismos electrónicos.

² Manual Único de Rendición de Cuentas. Presidencia de la República-Secretaría de Transparencia, Departamento Administrativo de la Función Pública, DNP. Julio de 2014



d. La estrategia que se formule debe incluir el detalle de cómo se desarrollaran cada uno de estos componentes, según el objeto misional de la entidad y sus caracterización de público objetivo

	COMPONEN	TE 3: RENDICIÓN I	DE CUENTAS		
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMA DA	NÚMER O DE ESPACI OS/PIE ZAS
	1.1 Elaborar el autodiagnóstico de Rendición de Cuentas	Autodiagnóstico	Oficina Asesora de Planeación - Oficina de Comunicaciones, Sectorial de Gobierno y Asuntos Internos	20/03/2023	1
	Definir de los temas prioritarios para la Rendición de Cuentas (a través de encuestas, análisis PQRSD, encuentros con los grupo de interés)		Sectoriales que rinden cuentas – Oficina Asesora de Planeación - Oficina de Comunicaciones	1/01/2025 31/12/2025	Permanente
	Establecer e implementa una Estrategia de Comunicación a través di medios y mecanismos 1.3 que faciliten el acceso diferencial de diversas poblaciones utilizando simultáneamente medios presénciales, escritos y virtuales de acuerdo con las características de los interlocutores y recursos institucionales	Estrategia de Comunicación para la Rendición de Cuentas	Oficina de Comunicaciones Oficina Asesora de Planeación	1/01/2025 31/12/2025	Permanente
	Mantener actualizado el 1.4 calendario de eventos de diálogos de Rendición de Cuentas		Oficina de Comunicaciones Oficina Asesora de Planeación	1/01/2025 31/12/2025	Permanente
1: INFORMAR AVANCES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN CON CALIDAD Y EN LENGUAJE COMPRENSIBLE.	Diseñar piezas comunicativas didácticas para dar a conocer la rendición de cuentas: Banner página principal (Participa) y Banner de la sección de Rendición de Cuentas. Tarjetas de invitación que sirvan para enviar por correos, WhatsApp y redes. Anuncio de prensa		Oficina de Comunicaciones	Semestral	2
	Publicar y divulgar las convocatorias a cada evento de diálogo, en medios de comunicación con los que se cuenta (redes sociales, página	Convocatorias publicadas	Dependencia que rinde cuentas – Oficina Asesora de Planeación - Oficina de Comunicaciones	1/01/2025 31/12/2025	Permanente



				Gobern	acion del Cesar	
		web, correos, WhatsApp)				
	1.7	Elaborar el Informe de Gestión de Rendición de Cuentas (Logros, beneficiados e inversión) para diferentes poblaciones y en diferentes canales en leguaje claro para consulta de la ciudadanía.	Informe de Gestión de Rendición de Cuentas publicados en la página web institucional	Dependencia que rinde cuentas – Oficina de Planeación	Anual	1
	1.8	Publicar el Informe de Gestión		Secretaría de Planeación	Anual	1
	1.9	Revisar y ajustar la Guía de la Rendición de Cuentas	Guía ajustada y socializada	Sectoriales que rinde cuentas – Oficina Asesora de Planeación Oficina de Comunicaciones	I semestre 2025	1
	2.0	Desarrollar campaña pedagógica para fomentar la participación en los procesos de Rendición de Cuentas dirigida a servidores y ciudadanos.	Campaña publicada a través de nuestros medios y canales	Oficina de Comunicaciones Secretaría de Planeación	Semestral	2
	2.1	Elaborar y publicar el formulario de participación para identificar las necesidades de información y diálogo (digital y código QR)	Formulario de participación publicado	Oficina de Comunicaciones Oficina Asesora de Planeación	Semestral	2
	2.1	Desarrollo de los espacios de diálogo de Rendición de Cuentas con los grupos de interés través de diferentes mecanismos de participación	Espacios de diálogo de Rendición de Cuentas	Sectoriales que rinde cuentas – Oficina Asesora de Planeación Oficina de Comunicaciones	Semestral	2
2: DESARROLLAR	2.2	Desarrollo del espacio de diálogo de Rendición de Cuentas formulado	Espacio de diálogo de Rendición de Cuentas	Sectoriales que rinde cuentas – Oficina Asesora de Planeación Oficina de Comunicaciones	Semestral	2
ESCENARIOS DE	2.3	Complementar el evento de diálogo implementando espacios virtuales	Video de la trasmisión (Subtítulos y lenguaje de señas)	Oficina de Comunicaciones Oficina Asesora TIC	Anual	1



0004411740104150		Т				
ORGANIZACIONES	2.4	Implementar espacios de participación haciendo uso de las redes sociales	Canales de Interacción disponibles: Twitter YouTube - Facebook - Instagram - Chat	Oficina de Comunicaciones Oficina Asesora TIC	Permanente	N/A
		Aplicar la encuesta de satisfacción (impresa, digital y código QR)	Encuesta de evaluación del espacio de diálogo	Sectoriales que rinde cuentas – Oficina Asesora de Planeación Oficina de Comunicaciones	Permanente	N/A
	3.1	Elaborar y publicar el Informe de Resultados de los espacios de diálogo de Rendición de Cuentas	Informes de resultados	Dependencia que rinde cuentas – Oficina de comunicaciones	Permanente	N/A
3: RESPONDER A COMPROMISOS PROPUESTOS, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓ N EN LOS EJERCICIOS DE RENDICIÓN DE	3.2	Publicar las Preguntas y Respuestas del Espacio de Diálogo, Documento anexo del Informe de Resulta- dos de la RC: Responder todas las preguntas que genere la ciudadanía antes y durante la Rendición de Cuentas	Documentos con respuestas de los eventos de diálogo.	Dependencia que rinde cuentas – Oficina de Comunicaciones	Anual	1
CUENTAS CON ACCIONES CORRECTIVAS PARA MEJORA.	3.4	Evaluación interna, seguimiento al proceso y resultados de la gestión de Rendición de Cuentas.	Informe de Evaluación Rendición de Cuentas	Secretaría de Control Interno	cuatrimestral	3
	3.5	Incluir en la agenda de las Jornadas de Inducción y/o Reinducción y el PIC de la Entidad, el desarrollo de temas asociados con Rendición de Cuentas, Transparencia e Integridad, conflicto de intereses.	Tema incluido en la Jornada de inducción y Reinducción y en el Plan Institucional de Capacitación PIC 2025	Líder del Programa de Gestión Humana	permanente	N/A



COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

La implementación de acciones en este componente busca mejorar la calidad y el acceso de la ciudadanía a los trámites y servicios de la entidad, para satisfacer sus necesidades y facilitar el ejercicio de sus derechos.

El componente en este sentido se desarrollará de la siguiente manera:

OBJETIVO:	Y OPO	ROLLAR ACCIONES PA RTUNIDAD EN EL SERV NALES DE ATENCIÓN, NORMATIVO Y I	/ICIO AL CIUDADA DESARROLLO DE	NO, A PARTIR DE	L FORTALE	CIMIENTO
SUBCOMPO NENTE		ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	INDICADORES	RESPONS ABLE	FECHA PROGRAM ADA
Subcompo nente 1 Estructura Administrat iva y Direcciona miento Estratégico	1	Hacer monitoreo al cumplimiento del modelo y protocolo de atención al ciudadano.	Informes de seguimiento semestrales	Numero de seguimientos programados/nú mero de seguimientos ejecutados	Asesor de asuntos internos	30/06/2025
Subcompo nente 2		Dos capacitaciones: una al equipo de atención y otra a toda la entidad	· ·	Capacitaciones programadas/cap acitaciones ejecutadas	Asesor de asuntos internos	30/06/2025
Fortalecimi ento de los canales de atención		Implementar protocolo de servicio al ciudadano en todos los canales para garantizar la calidad y cordialidad en la atención	Cronograma de implementación	# de actividades realizadas/ # de actividades programadas *100	Asesor de asuntos internos	Cronogram a
		Mantener actualizado la información (videos, imágenes, programas actuales) de la entidad en la página web	Página actualizada	# de actualizaciones realizadas/#de actualizaciones programadas	Secretaria General * Asesor de Comunica ciones	Permanent e
		Desarrollar campañas informativas sobre los trámites y servicios que presta la Entidad y sus requisitos	campaña desarrollada	# de campañas realizada/#de campañas programadas	Asesor de Asuntos internos * Asesor de Comunica ciones	Permanent e



					0000111	acion dei Cesai
Subcompo nente 3 Talento Humano	1	Generar documentos o piezas lenguaje claro, de acuerdo a la Circular 100-010-2021.	Piezas Gráfica en lenguaje claro	# funcionarios capacitados/Total de funcionarios planta global y # contratistas capacitados/Total de personal contrato de prestación de servicios	Líder Programa de Gestión Humana	semestral
	2	Promover y apropiar el Código de Integridad: Valores del Servicio Público como herramienta pedagógica para promover y fortalecer la ética de lo público.	apropiación de los valores del servicio	# funcionarios capacitados/Total de funcionarios planta global y # contratistas capacitados/Total de personal contrato de prestación de servicios *100	Líder Programa de Gestión Humana	
Subcompo	1	Publicar información trimestral acerca de los resultados de la caracterización de usuarios	Evidencias de la publicación	Publicaciones programadas/pub licaciones realizadas	Asesor de Asuntos Internos	semestral
nente 4 normativo y procedime ntal	2	Socialización de procedimientos relacionados con PQRSD de la entidad (mediante resolución 002461 delm8 de marzo de 2021 se adopta Manuel de Trámites de PQRSD y comunicaciones oficiales)	# de socializaciones realizadas/#de socializaciones programadas*10 0		Asesor de Asuntos Internos * Líder del Programa de Archivo	semestral
Subcompo nente 5 Relacionam iento con el ciudadano	1	Planificar y realizar de manera periódica, mediciones de percepción ciudadana frente a la calidad de los trámites y servicios brindados por la entidad de manera presencial y por medios electrónicos	Encuesta aplicada de la percepción	# de encuestas aplicadas / #número de usuarios en un periodos *100	Asesor de asuntos internos	trimestral



COMPONENTE 5: MECANISMOS PARA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

CON	/IPO	NENTE 5: TRANSPA	RENCIA Y ACCESO D	E LA INFORMACIO	ON
Subcomponente		Actividades	Meta y producto	Indicadores	Responsable
	1	Divulgar y Publicar Datos Abiertos de la Entidad.	Publicación y actualización de los datasets en el portal	Número de Datos Abiertos publicados	ASESOR TIC - SISTEMAS
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	2	Actualizar continuamente la Pagina Web del Departamento, que sea accesible desde cualquier dispositivo, cumplir con los lineamientos básicos mínimos a publicar y lo que indica la Ley		Soporte de solicitud de actualización	ASESOR TIC y ADMINISTRADOR WEB
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	1	Uso del sistema de gestión documental electrónico de archivo de uso obligatorio 'Control Doc' que permite gestionar las solicitudes de información de los ciudadanos	Obtener mejores estándares del contenido y oportunidad de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública de los ciudadanos.	Número de solicitudes tramitadas al Sistema de Gestión Documental de Archivo	Archivo Departamental- Asuntos Internos
Subcomponente 3 Lineamientos de Transparencia Activa	1	Actualizar el esquema de publicación de acuerdo a la norma	Elaboración adopción y socialización del documento de Esquema de Publicación .	Esquema de publicación, actualizado y socializado	ASESOR TIC - SISTEMAS
Subcomponente 4 Criterio diferencial de Accesibilidad	1	Cumplir con los estándares AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web.	Adecuar los medios electrónicos para permitir la accesibilidad a la población en situación de discapacidad	Sitio web con los estándares AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web	ASESOR TIC - SISTEMAS
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	1	· •	Informe de solicitudes de acceso a la información.	Numero de Informes	Asuntos Internos



COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES

Este componente contiene las iniciativas de la entidad que contribuyan a prevenir actos de corrupción.

En la vigencia 2025, se desarrollarán diferentes actividades de sensibilización, que permitan fortalecer y fomentar la integridad y transparencia de los servidores públicos. Es importante que se incluyan lineamientos sobre la existencia de conflictos de intereses. Así también, brindar orientaciones y directrices a los servidores públicos para que identifiquen y declaren sus conflictos cuando se enfrentan a situaciones en las que sus intereses personales se cruzan con intereses propios del servicio público.

	INICIAT	IVAS ADICIONA	\LES	
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Subcomponente 1. Código de integridad y conflicto de intereses	Implementar acciones de capacitación sobre la política de integridad, código de integridad y gestión de conflictos de intereses, a través del plan institucional de capacitación - PIC dirigido a los servido públicos (funcionario		Líder Programa de Gestión Humana	I semestre
Subcomponente 1. Código de integridad	Apropiación del Código de Integridad	Realizar las cuatro acciones básicas para fomentar el cambio cultural (comprometer, ejemplificar, activar, fomentar señaladas en la caja de herramientas del Código de Integridad).	Líder Programa de Gestión Humana	I Semestre



SEGUIMIENTO

La Oficina Asesora de Control Interno de la Gobernación del Cesar, verifica la elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el seguimiento y control a la implementación y avances de las actividades consignadas en el Plan acorde con la normatividad legal vigente.

Fechas de seguimientos: La Oficina Asesora de Control Interno de la Gobernación del Cesar, realizará seguimiento (tres) 3 veces al año, así:

- 1. **Primer seguimiento:** Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.
- 2. **Segundo seguimiento:** Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.
- 3. **Tercer seguimiento:** Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero

LUIS CAMILO CERCHIARO Jefe Oficina Asesora de Planeación

Original firmado

Reviso: LEIDIS MANJARREZ DAZA- Profesional Especializado